



A presentar propuestas de colaboración para las ediciones 1 y 2. La primera se publicará en diciembre de 2023 y la segunda durante el segundo trimestre de 2024. Pueden participar quienes residen en Michoacán y están interesados en el arte, la escritura, la crónica, pertenecen a la academia, o participan en proyectos que involucran a algún pueblo o comunidad indígena. La revista será gratuita tanto en su versión digital como impresa. Se distribuirá a través de distintas dependencias estatales.

Se recibirán propuestas de carácter escrito o visual que aborden aspectos relacionados con el tema central de cada edición o que se consideren relevantes para cada una de las secciones de la revista. En el primer número, se abordará el **AUTOGOBIERNO**, entendido desde la organización comunitaria y los movimientos sociales que lo construyen a partir de las necesidades de cada territorio y la multiplicidad de procesos de cada comunidad. Para el segundo número se trabajará el **GÉNERO** desde su contexto comunitario, convocando a voces autorales pertenecientes a las diversas perspectivas de género e identidades sexo-genéricas.

No es necesario que las propuestas aborden los temas centrales únicamente. Se aceptarán propuestas vinculadas a otros aspectos de la vida y proyectos comunitarios. Apelando a reconocer este amplio panorama la revista se dividirá en las cinco secciones mencionadas a continuación.

## SECCIONES

### El piscador

Esta sección será un glosario de palabras que den cuenta de la diversidad de las distintas lenguas, para nombrar elementos específicos de sus propios contextos. Se sumarán las aportaciones que cada quien considere relevantes para el entendimiento de sus contenidos. También se integrarán aquellas palabras difíciles de traducir al español. Las que nombran elementos o condiciones únicas e inherentes a los sitios desde donde se pronuncian. Se podrá participar con hasta 10 definiciones colocadas en un único documento en formato word. *El archivo deberá nombrarse como Autor\_Piscador.docx*

### El menjurje

Este espacio busca concentrar ensayos visuales, así como textos tipo crónica, poesía y narrativa libre desde y en torno a la dimensión cultural de las comunidades indígenas en Michoacán. La cantidad máxima de fotografías, ilustraciones o imágenes será de 10 archivos por serie, mientras que para textos el número máximo es de 4,000 caracteres. Los archivos en imagen deberán

ser nombrados con su respectiva ficha técnica: Autor\_Menjurje\_Nombredelapieza\_Nombredelaserie\_Año\_Númerodearchivo.jpg mientras que para texto se deberá nombrar como: *Autor\_Menjurje\_Nombredelcontenido.docx*

### El olote

En esta sección se organizarán los contenidos que abonan directamente al tema central de cada edición. Se podrán presentar artículos o investigaciones inéditas o previamente publicadas en revistas que permitan su reimpresión en otros medios. El máximo de caracteres es de 8,000. En caso de contener imágenes, deberán cargarse como parte del documento con su respectivo pie de foto. *El archivo deberá nombrarse como Autor\_Olote\_Nombredelcontenido.docx*

### El trueque

Sección dedicada a aquellos artículos producidos desde los centros académicos, con el objetivo de que éstos alcancen una salida pública fuera del ámbito universitario. Esta diversificación del conocimiento abona a la

pluralización de las investigaciones. La cantidad máxima será de 8,000 caracteres, en caso de contener imágenes éstas deberán cargarse como parte del documento con su respectivo pie de foto. El archivo deberá nombrarse como *Autor\_Trueque\_Nombredelcontenido.docx*

### El tapanco

Partiendo de la relevancia de la producción artesanal en Michoacán, tanto hacia el interior como al exterior, se propone esta sección que visibilice los esfuerzos de transmisión del conocimiento e identidad mediante los distintos saberes prácticos del estado. La rebocería, bordado, alfarería, talla en madera y el tejido de fibras naturales son algunas de las prácticas a revisar en esta sección. Se recibirán series visuales (compuestas por entre 5 y 10 imágenes) y textos con un máximo de 4,000 caracteres. *Los archivos en imagen deberán ser nombrados con su respectiva ficha técnica: Autor\_Tapanco\_Nombredelapieza\_Nombredelaserie\_Año\_Númerodearchivo.jpg mientras que para texto se deberá nombrar como: Autor\_Tapanco\_Nombredelcontenido.docx*

## APLICACIÓN

### FECHAS

La convocatoria estará abierta a partir de su publicación y hasta el 15 de julio de 2023. La selección de los contenidos se hará del conocimiento de las personas elegidas, a mediados del mes de agosto de 2023.

El primer número será publicado en diciembre del año en curso. El segundo número se publicará durante el segundo trimestre de 2024.

### POSTULACIÓN

Cada postulación se inscribirá desde el formulario <https://forms.gle/hDWErniMrFYwMW9u8> en su sección preferida, sin embargo nos reservamos el derecho de colocarlo en otra sección en caso de ser aceptada, previa autorización del autor o autora del contenido. En caso de no contar con los medios digitales para aplicar por esta vía, consultar la sección de **ACCESIBILIDAD** al final de la convocatoria. Toda propuesta recibida será sometida a dictamen del Comité Editorial sin excepción alguna. Los criterios de selección tienen como prioridad asegurar la calidad de los contenidos, y su pertinencia al tema, así como la inclusión de voces autorales pertenecientes o colaboradoras de los pueblos y comunidades indígenas con presencia en Michoacán.

Los artículos que así lo requieran, deben ser citados con bibliografía completa en formato APA. De incluir imágenes, éstas deben ser referenciadas a través del mismo formato. En caso de que el contenido enviado requiera de un formato distinto al establecido, será pertinente especificarlo en el mismo documento.

### CLÁUSULAS

1. Serán recibidos textos escritos en cualquiera de las lenguas indígenas originarias de Michoacán; Pirinda, P'urhépecha, Nahuatl, Otomí y Mazahua, así como textos en español. Igualmente se invita a participar a hablantes de otras lenguas, comunidades afrodescendientes y personas de origen indígena provenientes de otras partes del país que residan en el interior del estado.
2. Se aceptará el lenguaje inclusivo según lo convenga cada persona en el texto o contenido que postule.
3. Se respetará la lengua original del autor o autora, y en caso de que se envíe traducido al español, se valorará su publicación en ambas lenguas.
4. El Comité Editorial de la revista se reserva los derechos de hacer las correcciones de estilo necesarias para asegurar la línea editorial sin alterar el contenido del artículo o serie.
5. El consejo de la revista notificará a las y los creadores seleccionados. No se contestará a las personas rechazadas. La selección se realizará conforme a los motivos editoriales del consejo sin ánimo de comprometer la calidad de los contenidos postulantes.
6. Para los contenidos que no sean inéditos, será responsabilidad del autor o autora verificar que el medio de publicación original lo permita.
7. Los contenidos publicados reflejan la opinión de sus respectivas autoras o autores, por lo que no representan la postura de la Revista, de los miembros de su Comité Editorial ni de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
8. Las personas seleccionadas de los contenidos deberán expresar por escrito la aceptación de colaborar con la Revista.

9. Cada autor o autora conservará los derechos sobre su contenido.
10. Las imágenes podrán ser enviadas en baja resolución. En caso de resultar seleccionadas se solicitarán en alta definición. Nos reservamos el derecho de selección y diagramación de las imágenes.
11. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el Comité Editorial, mismo que se conforma por colaboradoras y colaboradores de la Comisión, así como agentes externos.

### ACCESIBILIDAD

Los formatos postulados son guías más que lineamientos restrictivos. En caso de querer colaborar y no contar con los medios digitales que faciliten su aplicación, favor de contactar a la Comisión para facilitar el apoyo a distancia o a través de los enlaces en comunidades. Los canales de comunicación para atender dudas serán:

Correo electrónico: [revistaelguangoche@gmail.com](mailto:revistaelguangoche@gmail.com)  
Teléfono: 443 315 2942 ó 443 469 0102  
Dirección de la Comisión: Batalla de Casamata No. 56, Colonia Chapultepec Sur, Morelia Michoacán, CP 58260  
Horario de atención de 10:00 a 14:00 horas.

### AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales solicitados en el **FORMULARIO** servirán para fines estadísticos al interior de la Comisión, así como para identificar las procedencias, grupos etarios y perfiles de lxs aplicantes, con el objetivo de alcanzar en próximas convocatorias a las audiencias a quienes se busca llegar.



**Comisión Estatal  
para el Desarrollo  
de los Pueblos Indígenas**  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO